

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 23** *NOTIFICACIÓN de 7 de octubre de 2014, de requerimiento de pago de fianza, a don Ramón Heredia Heredia, de la vivienda situada en Leganés, calle Chile, número 5, tercero C (referencia: 9105.03.01.VI.0129).*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de pago de fianza a don Ramón Heredia Heredia, de la vivienda situada en Leganés, calle Chile, número 5, tercero C (referencia: 9105.03.01.VI.0129), se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro del requerimiento podrá ser examinado en el Área de Comercialización y Gestión de Viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce y treinta horas.

En Madrid, a 7 de octubre de 2014.—La Directora-Gerente (Decreto 38/2013, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno), Ana Gomendio López de Asiaín.

(03/34.334/14)

